



Gabinete presidencial para fin de sexenio

POR EDUARDO LÓPEZ SOSA

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 89) "confiere al presidente de la República como titular del poder ejecutivo, la facultad de nombrar y remover libremente a los secretarios de Estado, a los embajadores, cónsules, empleados superiores de hacienda y nombrar y remover libremente a los demás empleados, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de alguna otra manera por la Constitución."

Con esta atribución discrecional, el presidente Peña Nieto integró desde el día primero de diciembre de 2012 el Gabinete Legal compuesto por 17 secretarías, aunque para 2013 desaparecieron las secretarías de Seguridad Pública y de la Reforma Agraria, para el 2015 también desaparece la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y se creó la Secretaría de Cultura; además lo integran la Consejería Jurídica del Ejecutivo, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Seguridad y el Jefe de la Oficina de la Presidencia.

El presidente también tiene la facultad de integrar su Gabinete Ampliado, es decir, el nombramiento de los titulares de las empresas descentralizadas que dependen directamente del presupuesto federal como: Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (Conagua), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); estos nombramientos que se realizaron el 4 de diciembre del 2012.

Es menester señalar que sólo cinco secretarios han permanecido en su cargo desde el inicio: Salvador Cienfuegos de la Defensa Nacional; Francisco Soberón Sanz, de Marina; Pedro Joaquín Coldwell, de Energía;

Ildelfonso Guajardo, de Economía; y Gerardo Ruiz Esparza, de Comunicaciones y Transportes; las demás secretarías han tenido por lo menos dos titulares o hasta cuatro, como la Secretaría Desarrollo Social y la Procuraduría General de la República.

Bien vale la pena mencionar que desde el inicio del sexenio, el licenciado Enrique Peña ha procurado sostener a tres mujeres dentro del gabinete legal, así en el 2012 en Desarrollo Social, Rosario Robles; en Salud, Mercedes Juan López; y en Turismo, Claudia Ruiz Massieu.

La semana pasada, el presidente de la República realizó los últimos cambios en el Gabinete Legal, seguramente se hicieron teniendo en cuenta dos objetivos: uno, para apuntalar el equipo durante el proceso electoral a desarrollarse el 1° de julio; y dos, para cerrar fuertemente el último tramo de su administración. Así las cosas, estoy casi seguro que el siguiente será el Gabinete que lo acompañe durante los últimos 10 meses de este 2018:

Secretaría de Gobernación	Alfonso Navarrete
Relaciones Exteriores	Luis Videgaray Caso
Defensa Nacional	Salvador Cienfuegos
Marina	Francisco Soberón Sanz
Hacienda	José Antonio González
Desarrollo Social	Eviel Pérez Magaña
Energía	Pedro Joaquín Codwell
Economía	Ildelfonso Guajardo
Sagarpa	José Calzada Roviroso
Comunicaciones y Transportes	Gerardo Ruiz

Secretaría de la Función Pública Arely Gómez
Educación Pública Otto Granados Roldan
Salud José Ramón Narro Robles
Previsión Social Roberto Campa
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Rosario Robles Berlanga

(Sedatu)
(Única mujer que está en
el gabinete desde el 2012)

Turismo Enrique de la Madrid Cordero
Secretaría de Cultura María Cristina Gracia
Consejería Jurídica Misha Leonel Granados
Procuraduría General de la República
Alberto Elías Beltrán
Comisión Nacional de Seguridad
Renato González Heredia
Jefe de la oficina de la Presidencia
Francisco Guzmán Ortiz

Gabinete Ampliado
Pemex Carlos A. Treviño
CFE Jaime Francisco Hernández
Conagua Roberto Ramírez de la Parra
ISSSTE José Reyes Baeza

IMSS

Tuffic Miguel Ortega

Los últimos cambios en el Gabinete reflejan congruencia, capacidad, amistad, pero sobre todo trabajo, así llegan a gobernación Alfonso Navarrete, quien fue procurador y diputado federal en el Estado de México; él estaba en la Secretaría del Trabajo; en Sedesol entró Eviel Pérez Magaña, senador con licencia en Oaxaca, y había sido subsecretario en la misma Sedesol, en 2010 perdió la gubernatura de Oaxaca, en la Secretaría de Trabajo; Roberto Campa, quien se había sido subsecretario de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación. Salieron dos amigos entrañables del presidente Miguel Osorio Chong de Gobernación y Luis Enrique Miranda, quienes seguramente integran la próxima legislatura federal.(C)

(Art. 89) "confiere al presidente de la República como titular del poder ejecutivo, la facultad de nombrar y remover libremente a los secretarios de Estado, a los embajadores, cónsules, empleados superiores de hacienda y nombrar y remover libremente a los demás empleados

**COMPRUEBAN ORIGEN DE AFECTACION A LOS OJOS**

Daña luz UV a Peña

El más afectado fue el Srío de Ambiente con quemadura de córneas, pero ya sanó

NATALIA VITELA Y DIANA BAPTISTA

La conjuntivitis que afectó al Presidente Enrique Peña Nieto y a miembros del gabinete federal fue causada por rayos ultravioleta emitidos por lámparas de halógeno utilizadas en la inauguración del Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas, señaló ayer José Narro, titular de la Secretaría de Salud (Ssa).

El funcionario informó que, según un estudio de la dependencia,

la mitad de quienes estuvieron en el presidium en ese evento, realizado en Querétaro el 12 de enero, registró irritación ocular.

Precisó que también estuvieron en mayor riesgo las personas que estaban delante de las luces, sentadas o de pie, así como quienes se movían y tuvieron acceso temporal a la zona del estrado.

Narro señaló en conferencia de prensa que la Ssa emitirá recomendaciones para prevenir que suceda

lo mismo en ese tipo de actos, pero antes se realizará una revisión de

dónde se usan dichas lámparas, las especificaciones de los fabricantes y la normatividad.

Señaló que, según los estudios, se descartó la presencia de agentes biológicos y químicos, así como de que el brote de conjuntivitis haya sido originado por virus.

El titular de Salud aseguró que todos los afectados están prácticamente recuperados, aunque algunos aún registran pequeñas molestias.

Rafael Pacchiano, Secretario de Medio Ambiente, dijo que sufrió que-

maduras en las córneas, por lo que pasó el fin de semana hospitalizado y el lunes permaneció con los ojos vendados.

No obstante, indicó, la lesión fue superficial y no le dejará un daño permanente.

Además de Peña Nieto presentaron "fuerte irritación" en los ojos los Secretarios de Defensa, Salvador Cienfuegos Zepeda; de Hacienda, José Antonio González Anaya; de Agricultura, José Calzada Roviroso. También Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de la Oficina de la Presidencia; Andrés Massieu Fernández.

**REDACCIÓN CONTRA**

El diagnóstico es conjuntivitis. La fuerte irritación en los ojos que afectó al presidente Enrique Peña Nieto y a varios altos funcionarios de su gobierno se debió a las lámparas LED que se utilizaron en un evento, durante un acto público en Querétaro.

Los estudios epidemiológicos de las autoridades han concluido que ningún otro agente (biológico o químico) ha provocado la infección en los ojos y han descartado así que se haya tratado de un ataque predeterminado contra el 'TeamPeña'.

Los secretarios afectados fueron Salvador Cienfuegos, José Antonio González Anaya, José Calzada Rovirosa, Rafael Pacchiano, Francisco Guzmán y Andrés Massieu.

Ni el alcohol ni el sueño: luces causan irritación en ojos a EPN



“Los síntomas de irritación ocular y de piel tiene que ver con lámparas de LED que concentran una luminosidad muy elevada”



Jose Narro
Secretario de Salud